



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expediente N° UBA - 58946/16

RESOLUCIÓN N° 551

Buenos Aires, 11 de agosto de 2016

VISTO:

La Resolución CNBA N° 1073/12 , mediante la cual se aprueba el Reglamento Interno del Colegio Nacional de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por los Consejos de Convivencia;

Lo recomendado por los señores Vicerrectores; y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.-Modificar el artículo 7° Capítulo II del Reglamento Interno del Colegio Nacional de Buenos Aires, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Los estudiantes no tendrán restricciones de vestimenta específica. Deberán adecuar la misma y su presentación a las formas y objetivos de la actividad colegial”.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a los señores Regentes; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

DARIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL



GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR